

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

165563



MEMORIA DESCRIPTIVA PARA SOLICITAR
PATENTE DE INVENCION PROPIA Y NUEVA.
POR VEINTE ANOS.

165563

De "UN PROCEDIMIENTO DE PRODUCIR LA EXPLOSION, RETARDADA NEUMATICAMENTE, AL FINAL DE SU TRAYECTORIA, DE BOMBAS EN GENERAL Y EN PARTICULAR LAS DE AVIACION".

1 Todos estos ingenios sirven para que las bombas después de
lanzadas, al alcanzar el final de su trayectoria, estallen con
retardo. El efecto de este retardo, inferior a un segundo de
comenzado el impacto, es conseguir el máximo efecto demoleador
5 de la bomba al hacer explosión, cuando tiene un atraque sufi-
ciente. El conseguir estos efectos es el objeto de este pro-
cedimiento, que consiste: En la popa de la bomba va alojado
axialmente un cilindro hueco de acero, cerrado por la parte
anterior, en cuyo centro va roscado un cabo, con pistón de per-
10 cusión; dentro del cilindro va el émbolo percutor que es otro
cilindro de acero macizo, pero de mucha menor longitud que el
hueco y que puede deslizarse suavemente dentro de él y lleva
una varilla roscada axialmente sobresaliendo un poco en la par-
te anterior en forma de percutor y de la posterior bastante,
15 lo suficiente para que sobresalga de la parte posterior del ci-
lindro hueco cuando el émbolo percutor esté completamente atra-
sado; en dicho saliente va roscada la hélice-seguro, cuyo paso
es inverso al de la rosca, la cual mientras está roscada a la
varilla impide el desplazamiento del émbolo-percutor. Cuando
20 es lanzada la bomba, el viento al actuar sobre la hélice-segu-
ro la hace desenroscarse al cabo de cierto tiempo, permitiendo



25 que en el momento del impacto el cilindro-percutor recorra el cilindro hueco, frenando este movimiento el aire, que únicamente puede escaparse por las holguras entre el cilindro y el émbolo-percutor, retardando la llegada de éste a la parte anterior y al efectuarse, percute en el pistón-cebo con el retardo apetecido.

NOTA.

Los puntos de invención propia y nueva que se reivindican para que sean objeto de esta patente por VEINTE años, son los siguientes:

1º.- Un procedimiento de producir la explosión, retardada neumáticamente, al final de su trayectoria, de bombas en general y en particular las de aviación, caracterizado porque la espoleta que colocada en la popa de la bomba lleva un tubo cilíndrico en cuyo interior va un émbolo-percutor con varilla roscada en la que va roscada la hélice-seguro, hasta que lanzada la bomba se desenrosca y permite realizar la percusión por inercia, frenando dicho movimiento por medio de la cámara de aire.

2º.- Un procedimiento, según se reivindica en el punto 1º caracterizado por que hasta el momento del impacto, no comienza la acción del émbolo-percutor frenado por la cámara de aire.

3º.- Un procedimiento de producir la explosión retardada neumáticamente al final de su trayectoria de bombas, en general, y en particular las de aviación.

Procedimiento que creo debe ser objeto de invención propia y nueva tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se ha especificado.

Madrid, 12 de abril de 1.944

Antonio Rodríguez